



BUIN, 07 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 986 Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 163 de fecha 06 de abril de 2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal decretar la salida de vehículo municipal placa patente CC KK-21 y funcionarios.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal que instruye a decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la salida del vehículo municipal placa patente CCKK-21 destinado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para circular en la comuna de Santiago, Metro Estación Lo Ovalle, Comuna de La Cisterna con motivo de visita técnica con personal de Ministerio de Transportes a fin de verificar funcionamiento de recorridos de transporte público y cumplimiento de frecuencias en periodo punta tarde, en horario de 16:30 a 21:00 horas.

2.- Se deja estipulado que los funcionarios que asistirán son el Sr. Miguel Tamayo Herrera y el Sr. Francisco Astudillo Brito.

3.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá quedar registrado en su respectiva bitácora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. Rep.
DISTRIBUCION:
- Control
- DIMAAO
- Tránsito
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde